



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
IGB.RSD.OCC.MMR

14523 /
878181



107869
19277
17039

MAT.: Devolución de Patentes Municipales.

DEC. SECCION 1RA. N° 4215
LAS CONDES, 05 DIC 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 7058
LAS CONDES,
05 DIC 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 5 de Septiembre de 2025, del Sr. Patricio Vega Quiroz, en representación de la sociedad **"INVERSIONES E INMOBILIARIA VALENZUELA FERNANDEZ SPA"** Rut.: **76.099.557-6**, patente Rol 286751-6, solicitó la devolución del pago en exceso realizado por concepto de patente comercial por el segundo semestre de 2025.
- Certificado de pago N° 491 de fecha 7 de Octubre de 2025, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Técnico de Devolución N° 169 de fecha 29 de Octubre de 2025, emitido por la Sección Clasificación dependiente del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 006675 de fecha 17 de Noviembre de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 3.110 / P2025, de fecha 25 de Noviembre de 2025, establece subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Técnico de Devolución N° 169 de fecha 29 de Octubre de 2025, emitido por la Sección Clasificación dependiente del Departamento de Patentes Municipales, indica que el Sr. Patricio Vega Quiroz, solicitó la devolución del pago en exceso realizado por concepto de patente municipal de la sociedad **"INVERSIONES E INMOBILIARIA VALENZUELA FERNANDEZ SPA"**, por presentación de la declaración de Impuesto a la Renta año tributario 2025 en forma extemporánea.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la devolución de **\$ 1.812.884.-**, pagado en exceso por la sociedad **"INVERSIONES E INMOBILIARIA VALENZUELA FERNANDEZ SPA"**, Rut.: **76.099.557-6**, patente Rol 286751-6, por el segundo semestre de 2025.
2. **PAGUESE** la suma total de **\$ 1.812.884.-**, a la sociedad indicada en el numeral anterior.
3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la sociedad indicada en el N° 1 del presente Decreto.



14523
878181

4. IMPUTESE el gasto a:

SUBTITULO	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01	DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001	DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 1812884	
PROGRAMA	:	\$ 1.812.884.-	DAF DIRECCION DE ADMINIST

- 5.** El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:
INVERSIONES E INMOBILIARIA VALENZUELA FERNANDEZ SPA S.A.
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES
OFPA: 3761/2025

